



SCOUTS[®]
Crear un Mundo Mejor

World Organization of the Scout Movement
Organisation Mondiale du Mouvement Scout
Всемирная Организация Скаутского Движения
Organización Mundial del Movimiento Scout
المنظمة العالمية للحركة الكشفية

**World Scout Bureau, Interamerican Region
Oficina Scout Mundial, Región Interamericana**

Avenida Ricardo Lyon 1085
Providencia
6650426 Santiago
CHILE

Phone (+56 2) 225 75 61
(+56 2) 209 49 44
Fax (+56 2) 225 65 51
Email wscout@interamerica.scout.org
Web scout.org

CIRCULAR N° 1

A todos los Presidentes y Comisionados Internacionales de las asociaciones scouts nacionales de la Organización Scout Interamericana.

Santiago, 9 de noviembre de 2006
DR 1002-06

c.c.: Miembros CSI
Oficina Scout Mundial – Sede Central

**Convoca a la
XXIII Conferencia Scout Interamericana**

Estimados amigos,

Dentro del plazo establecido en la letra c) del artículo 6º de la Constitución Regional, tenemos el agrado de convocarlos a la XXIII reunión ordinaria de la Conferencia Scout Interamericana, la que se celebrará en Quito, Ecuador, del 24 al 28 de noviembre de 2007.

Les recordamos que cada organización scout nacional miembro pleno de la Organización Mundial del Movimiento Scout, puede acreditar hasta un máximo de 6 delegados, uno de los cuales podrá ser un joven scout mayor de 15 años, sin perjuicio de otros jóvenes mayores de 18 años que integren la delegación. Las organizaciones miembros podrán acreditar un número no limitado de observadores y acompañantes.

Las asociaciones scouts que no estén reconocidas como miembros plenos de la Organización Scout Mundial pero a quienes se les haya otorgado por el Comité Scout Mundial la calidad de organizaciones acreditadas, podrán hacerse representar hasta por 2 delegados y 2 observadores.

Las dependencias de organizaciones scouts europeas reconocidas como miembros de la Organización Mundial del Movimiento Scout y que están ubicadas en la Región Interamericana, podrán enviar hasta 4 observadores, quienes participarán con derecho a voz.

Las organizaciones scouts no incluidas entre las antes mencionadas, que operan en territorios que son parte de estados europeos y que están ubicados en la Región Interamericana, a quienes el Comité Scout Interamericano haya otorgado la calidad de miembros asociados en acuerdo con el Comité Scout Mundial, podrán acreditar hasta un máximo de 4 observadores, quienes participarán con derecho a voz.

En conformidad a las disposiciones establecidas en la Constitución Regional, también podrán participar en la Conferencia, en calidad de observadores, invitados provenientes de organizaciones scouts nacionales de otras regiones, o miembros de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o internacionales, que tengan intereses comunes con el Movimiento Scout; todos los cuales deberán ser invitados por el Comité Scout Interamericano.

Para los efectos señalados en el párrafo anterior, las sugerencias o solicitudes de invitación deberán ser dirigidas al Secretario Ejecutivo del CSI. El Comité resolverá sobre ellas en su oportunidad.

Recordamos a las asociaciones que según lo establecido en la letra h) del artículo 6º de la Constitución Regional, solamente podrán ejercer el derecho a voto en la XXIII Conferencia las organizaciones miembros que estuvieren al día en el pago de las cuotas anuales de registro ante la Organización Mundial del Movimiento Scout y ante la Organización Scout Interamericana.

La Comisión Organizadora nombrada por la Asociación de Scouts del Ecuador, despachará en los próximos meses una completa circular informando sobre el lugar de sesiones, las condiciones del hotel, los alojamientos alternativos, la cuota de participación, los plazos de inscripción y todos los detalles que son necesarios para que las asociaciones scouts programen su asistencia con la debida anticipación.

A partir de marzo del próximo año ustedes recibirán la información sobre el contenido de la Conferencia en circulares sucesivas despachadas desde la Oficina Scout Mundial – Región Interamericana. Las informaciones sobre inscripción y detalles de organización las recibirán directamente desde la Asociación de Scouts del Ecuador.

La agenda detallada de la Conferencia será determinada por el Comité Scout Interamericano un mes antes del inicio de la Conferencia y de acuerdo a lo establecido en la Constitución Regional será despachada previamente a todas las asociaciones para recibir sus sugerencias.

Les agradecemos dar la más amplia publicidad a esta convocatoria y desde ya iniciar los preparativos para estar presentes en la Conferencia de Quito. Será un placer encontrarnos nuevamente en Ecuador.

Con un afectuoso saludo,



Jin Matsumoto
Presidente CSI



Alberto Del Brutto
Secretario Ejecutivo CSI